



**Fecha:** a la firma  
**Nº Ref.:** 20240619-01/JARR/pps  
**Destinatario:** Mesa de contratación del procedimiento número 00036-2024

**Asunto:** Informe de viabilidad de oferta anormalmente baja en el procedimiento 00036-2024 "Suministro de la plataforma de gestión y las máquinas multifunción, en régimen de alquiler, del sistema de impresión, fotocopiado y escaneo de la UZ".

Analizadas la documentación aportada COREMOSA ARAGÓN S.A. podemos concluir que la ejecución del suministro solicitado conforme a los siguientes hechos:

1. El licitador puede obtener precios especiales debido a que el licitador demuestra los acuerdos comerciales que tiene con sus proveedores y argumenta los descuentos obtenidos gracias a dichos acuerdos.
2. La documentación aportada justifica y argumenta las razones que llevan al cumplimiento del PPT y a la viabilidad económica de la oferta realizada en base a los precios propuestos. Los argumentos indicados por la empresa demuestran fehacientemente la viabilidad de la oferta gracias a los distintos mecanismos utilizados para la adquisición del equipamiento que va a suministrar y a los procedimientos utilizados para la puesta en servicio de los suministros objeto del expediente de contratación.
3. Conforme a la documentación proporcionada se demuestra que el licitador posee una dilatada experiencia que le permite valorar y ajustar el riesgo asumido por el suministro objeto de este expediente de contratación. Es decir, puede realizar un ajuste de los precios con gran exactitud minimizando los riesgos en los que incurre. Además, el licitador fundamenta y argumenta su oferta con datos objetivos asociados a su experiencia pasada.
4. El licitador demuestra que gracias a los mecanismos utilizados en la adquisición del equipamiento y consumibles objeto del procedimiento puede obtener precios óptimos y muy reducidos lo cual demuestra la viabilidad de su oferta.
5. Además, se muestran aspectos económicos de la empresa que permiten asegurar y demostrar la viabilidad económica de la oferta realizada permitiendo una reducción de costes que garantiza la oferta realizada y las condiciones económicas ofertadas.

Conforme a todo lo expuesto se consideran viable la oferta realizada por COREMOSA ARAGÓN S.A.

*Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la ley 39/2015 a la fecha de la firma.*